



**Observaciones de CEOE a la estrategia  
europea de renovables más allá de 2020**

Madrid, 19 de noviembre de 2012

Con motivo de la próxima publicación del informe de ITRE titulado *Current Challenges for Renewable Energy in the European Internal Energy Market*, y en respuesta a la comunicación de la Comisión Europea *“Renewable energy: a major player in the European energy market”*, a continuación se recoge un resumen de las principales posiciones de CEOE al respecto.

- **Coordinación de políticas europeas en materia de energía, industria y cambio climático**

Las energías renovables ya representan una sustancial parte del mix energético europeo. No obstante, para alcanzar el objetivo de alcanzar una economía europea baja en carbono en el horizonte a 2050, su participación deberá crecer de forma sustancial. Por ello, estimamos adecuado el inicio de los debates en torno al camino a seguir para ello más allá de los objetivos marcados a 2020.

Es preciso comenzar advirtiendo de la necesidad no solo de coordinar de inmediato sino de armonizar las distintas políticas europeas, vigentes y en desarrollo, en materia de energía, industria y cambio climático. En el momento actual, con intensos debates abiertos en torno a aspectos tan variados como los objetivos de reducción de emisiones, la imposición energética, eficiencia energética, energías renovables, implementación del mercado interior de la energía e I+D+i, es aún más importante no perder de vista la importancia de tal coordinación.

El desarrollo de una estrategia de promoción de renovables debe incardinarse en una estrategia europea conjunta de energía, industria, empleo y cambio climático, que por supuesto ha de cimentarse en los principios de garantía de suministro a precios competitivos y desde el respeto al medio ambiente. Ello, sin olvidar la necesidad de:

- Minimizar el coste adicional que supondrá para los consumidores su puesta en práctica, máxime para aquellos sometidos a competencia internacional.
- Trasladar progresivamente al mercado a las distintas tecnologías renovables, a medida que las mismas alcancen la suficiente madurez.
- Aportar la necesaria predictibilidad para posibilitar así la óptima operación del sistema eléctrico.
- Progresivamente, introducir elementos de flexibilidad (entre los que se puede incluir, por ejemplo, a las tecnologías de generación flexibles, gestión de la demanda, redes eléctricas inteligentes, etc.), que permitan compensar la variabilidad de las tecnologías renovables no gestionables.
- Fomentar el desarrollo de tecnologías competitivas de almacenamiento de energía.

La estrategia europea en materia de energía, industria, empleo y cambio climático requerirá, por tanto, no solo la plena coordinación de todos los servicios de la Comisión implicados y de los departamentos ministeriales de los EEMM, sino de la activa participación desde un primer momento de todas las partes interesadas, con especial relevancia de consumidores, productores y fabricantes de bienes de equipo.

- **Poner en marcha un verdadero mercado interior de la energía**

La integración masiva de renovables que plantea la hoja de ruta a 2050 de la Comisión Europea pasa, necesariamente, por la efectiva y plena operación del mercado interior europeo de la energía. Sólo de esta forma se podrá disponer de la posibilidad de realizar dicho despliegue de forma adecuada, tanto desde los puntos de vista operativo como del de la eficiencia económica y la garantía de suministro.

En teoría la implantación del mercado interior de la energía debe completarse en 2014., La existencia de diversos Estados Miembros que todavía no han implementado plenamente el tercer paquete legislativo es, sin duda, el primer elemento a corregir a la mayor brevedad. Aspectos adicionales a tener en cuenta son el acoplamiento de mercados, el desarrollo de las necesarias infraestructuras (que luego se analizará en mayor detalle) y de los códigos de red. Todo ello, evitando la introducción de distorsiones a la competencia en y entre los distintos EEMM.

CEOE brinda su colaboración en el análisis de las distintas medidas que puedan plantearse tanto en la comunicación mencionada como en las ulteriores actuaciones que se deriven de ella. Sin duda, las mismas deben tener como objetivo principal dar un impulso definitivo a la puesta en marcha del tan largamente esperado mercado interior de la energía.

- **Desarrollo de infraestructuras energéticas**

El aumento en el peso de las renovables en el mix energético, tanto europeo como nacional, pasa necesariamente por una articulación más eficiente y flexible de las redes de transporte y distribución, así como por el desarrollo significativo de redes transfronterizas de transporte y de la generación distribuida, y de forma simultánea con el impulso a las llamadas “redes inteligentes” no solo en la red de transporte sino especialmente en la red de distribución. La incidencia de éstas se verá acentuada en la actividad de distribución, que experimentará un cambio de paradigma al convertir al consumidor en el centro del mercado.

Ahora bien, hay que ser conscientes de que, los desarrollos de red, interconexiones y redes inteligentes además de ser necesarios para la integración de las energías renovables, son igual de imprescindibles por otros motivos. Sin tratar de ser exhaustivos, cabe citar la creación de un mercado europeo, para facilitar mayor participación de la demanda en el mercado, para mejorar la seguridad de suministro, facilitar la competencia en comercialización y la optimización de recursos de los sistemas, etc.

El desarrollo adicional de infraestructuras energéticas adquiere mayor importancia aún para el caso de aquellos EEMM que centrarán especialmente su apuesta en materia de renovables en aquéllas no gestionables. Para la operación de sus sistemas eléctricos resultará también imprescindible la aplicación de los avances en electrónica de potencia y tecnologías de la información y comunicación a sus redes.

No debe tampoco olvidarse que el despliegue tanto de las nuevas infraestructuras como de nueva potencia requerirá de la existencia de las señales de precio adecuadas, a fin de atraer a los potenciales inversores. Es en todo caso un hecho que determinados proyectos experimentarán serias dificultades en obtener la necesaria financiación, pese a resultar de suma importancia desde el punto de vista de la garantía de suministro europeo o el avance en la implantación del mercado interior de la energía. En este sentido, el desarrollo del reglamento de infraestructuras energéticas, en el que se contempla la posibilidad de ofrecer

financiación pública europea a proyectos de interés común por medio del instrumento CEF (Connecting Europe Facility) representa un importante paso en la dirección correcta.

Desde CEOE se estima crucial dar cumplimiento al objetivo establecido en el Consejo de Barcelona de 2002, en el sentido de alcanzar el 10% de interconexión transfronteriza. El actual desarrollo de una nueva línea de alta tensión entre España y Francia a través de Pirineos supone un avance, si bien queda todavía mucho camino por delante para alcanzar tal objetivo. De acuerdo con la COM-2010-677<sup>1</sup>, sería necesario que hubiera como mínimo 4000 MW de capacidad de interconexión entre la península ibérica y Francia en 2020, es decir una nueva interconexión debería estar operativa para dicha fecha, lo que requeriría un acuerdo inmediato sobre su construcción.

El desarrollo de infraestructuras transfronterizas en áreas como la mencionada supone también una pieza clave en la realización conjunta y efectiva de proyectos con terceros países, como es el caso del proyecto solar mediterráneo o de las superredes europeas.

- **Integrar las energías renovables en el mercado**

Con el incremento en el peso de las energías renovables en el mix eléctrico, resulta cada vez más evidente la importancia de lograr que dichas tecnologías se integren en los mercados de generación, en competencia directa con otras tecnologías no renovables, a medida que vayan alcanzando la madurez precisa para ello.

De igual forma, es también importante lograr su participación en los distintos mecanismos de operación del sistema, adquiriendo por tanto responsabilidades equivalentes a las de otras tecnologías en la medida de lo posible técnicamente. Por lo general, coincidimos en la importancia de facilitar la conexión a la red de nuevas capacidades, así como de reforzar las líneas cuando sea necesario a fin de permitir la evacuación de la energía generada. Todo ello, por supuesto, siempre y cuando sea técnica y económicamente factible. En este sentido, las redes inteligentes constituirán una importante herramienta para impulsar la integración eficiente de las energías renovables.

Adicionalmente, es preciso agilizar los procedimientos de planificación y autorización de nuevas infraestructuras, prestando especial atención a la problemática del desarrollo conjunto de infraestructuras transfronterizas. En este sentido, es importante reforzar la cooperación entre Estados Miembros y entre TSO (operadores de redes de transporte y de sistemas). Dicha intensificación en la cooperación supone un paso más hacia la creación de un verdadero mercado europeo de la energía, en el que el papel de la Comisión Europea en la resolución final de posibles conflictos entre EE.MM. debe verse potenciado.

En caso de retrasos en el desarrollo de líneas de evacuación, deben aplicarse técnicas de gestión de congestiones basadas en principios de mercado, contemplando una adecuada retribución para aquellos agentes participantes en la resolución de las congestiones. En cuanto a la prioridad de despacho, contemplada tanto en la directiva de promoción de renovables como en la de eficiencia energética, la misma deberá ser sometida a revisión a medida que se vayan alcanzando los objetivos en renovables, a fin de minimizar ineficiencias y distorsiones de mercado, inestabilidades en la red y costes adicionales para los consumidores.

---

<sup>1</sup> Comunicación de la Comisión sobre las prioridades de infraestructuras energéticas para 2020 y más allá.

Finalmente, es preciso continuar avanzando en la armonización y coordinación a nivel europeo de códigos de red, normalización de equipos y sistemas, y buenas prácticas en la integración de renovables. En este ámbito, es preciso hacer una referencia al Centro de Control de Renovables de REE, cuyo funcionamiento ha posibilitado alcanzar niveles record de integración de renovables en España. Constituye, sin duda, un ejemplo de referencia en la operación de los TSO europeos.

- **Reforzar la sostenibilidad y eficiencia económica de los esquemas de apoyo a las renovables**

La experiencia acumulada hasta la fecha por los distintos sistemas de apoyo existentes en la UE ha de servir para construir nuevos modelos sobre los esquemas de éxito conocidos y comprobados. En este sentido, y con objeto de lograr una mayor eficiencia en el aprovechamiento y despliegue de tecnologías renovables, dichos esquemas de apoyo deben caracterizarse por obtener sus recursos financieros desde fuera de la tarifa, por ser predecibles, orientados a mercado, así como por basarse en un análisis realista de los costes de generación y mantenimiento, presentes y futuros, de dichas tecnologías y por minimizar las posibles distorsiones al adecuado funcionamiento de los mercados y del sistema energético. De igual forma, debe ponerse especial énfasis en el apoyo a la investigación básica y aplicada, a fin de poder mantener el liderazgo tecnológico alcanzado por Europa en dicho ámbito.

La necesidad de exponer progresivamente a las tecnologías renovables maduras a los mercados en competencia, hace también precisa una revisión profunda de los sistemas de apoyo vigentes. Sin comprometer la seguridad jurídica de la inversión, los nuevos sistemas deben poner especialmente el peso en la I+D+i más que en el despliegue de potencia. De igual forma, deben plantearse mecanismos para la reducción progresiva de las primas a las tecnologías más maduras, hasta su desaparición. De hacerse el apoyo en la fase de despliegue de la tecnología debe centrarse en aquéllas más eficientes desde un punto de vista económico. En caso contrario, generará ineficiencias económicas y distorsiones significativas de mercado, que acabarán afectando negativamente al conjunto del sistema.

Con objeto de estimular el debate en torno a los distintos modelos de apoyo a las renovables, estimamos de gran interés la realización de una comparativa detallada de los distintos mecanismos existentes en la UE. Tal intercambio de información podría integrarse en las futuras guías de la Comisión Europea sobre sistemas de apoyo y periódicamente actualizado y enriquecido con el debate con las partes interesadas por medio de un foro europeo, equivalente a los existentes en otros ámbitos energéticos.

- **Incrementar la cooperación entre Estados Miembros y con terceros países**

En diversas ocasiones se ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la cooperación entre Estados Miembro, como forma de optimizar económicamente el cumplimiento de los objetivos nacionales. Para ello se dispone de los mecanismos establecidos a tal efecto en la directiva de energías renovables, hasta ahora escasamente empleados. En este sentido, valoramos positivamente la propuesta de la Comisión Europea de elaborar guías para el apoyo a su utilización.

Por otro lado, estimamos de gran importancia también la colaboración entre los Estados Miembros en las operaciones de balance y desarrollo de mercados de reserva y apoyo

firme, a fin de optimizar económicamente ambas, redundando de forma positiva en la seguridad de suministro de los Estados implicados.

Por lo que respecta al deseo de la Comisión Europea de facilitar y fomentar la cooperación con terceros países para el despliegue y aprovechamiento de energías renovables en sus territorios, coincidimos en que ello puede suponer una interesante opción, siempre y cuando se disponga de las infraestructuras necesarias para su evacuación al resto de Europa, evitando así la creación de distorsiones en los mercados periféricos de la UE, como por ejemplo la Península Ibérica a diferencia de lo que podría suceder, por ejemplo, en Europa central. Adicionalmente, dichos proyectos no deben poner en riesgo en ningún caso la garantía de suministro europeo, ni ocasionar sobre-incrementos en el precio que afrontan los consumidores energéticos.

- **Acuerdos de mercado: Fomentar la flexibilidad y la gestión de la demanda**

Para poder dar cobertura cuando las fuentes de energía renovable variables no están disponibles, se necesita de elementos como la producción de las tecnologías flexibles, del almacenamiento de energía y de la gestión de la demanda, además de sistemas de regulación por electrónica de potencia. Para que tales herramientas estén disponibles, los mercados energéticos deben aportar las señales adecuadas, promoviendo así la realización de las inversiones precisas.

El desarrollo de incentivos que permitan modular la demanda podría limitar las inversiones necesarias para las instalaciones que funcionan en horas pico, que a menudo no son económicamente viables y que producen emisiones adicionales. Para el impulso de programas de gestión de la demanda, sin embargo, es necesario asegurar el acceso al mercado en condiciones equivalentes para todos los tipos de generación eléctrica y de programas de gestión de la demanda, dando a los consumidores industriales y comerciales la oportunidad de reducir el consumo energético durante las horas pico de una forma voluntaria sin perjudicar su producción industrial.

- **Modificación de los recursos presupuestarios de la Unión Europea par fortalecer el desarrollo tecnológico**

La transición hacia una economía baja en carbono, en la que se consiga reducir la emisión de gases de efecto invernadero entre el 80-95% para 2050 comparados con los niveles de 1990, solo puede ser conseguida con una amplia variedad de tecnologías, disponibles no solo para suministro eléctrico y almacenamiento, y que pasa necesariamente por la masiva incorporación de tecnologías de utilización más eficiente de recursos en otros campos, tales como la construcción y el transporte.. De hecho, para alcanzar los objetivos marcados todas las tecnologías deben ser tenidas en cuenta.

Además, es necesario adoptar medidas para fomentar la investigación, desarrollo y demostración en el área de las energías renovables, de la generación distribuida y del almacenamiento de energía para disminuir los costes de las tecnologías renovables y combustibles alternativos, además de asegurar la sostenibilidad y la escalabilidad. Asimismo, se deben movilizar recursos públicos para avanzar en investigación, desarrollo y demostración en otras áreas de producción energética, transporte y distribución, así como en eficiencia energética. Además, los recursos propuestos para la investigación energética a nivel europeo y los fondos destinados para innovación en el horizonte 2020, ahora

también incluyendo el Strategic Energy Technology Plan (SET Plan), no deberían verse mermados por las negociaciones de los presupuestos generales de la UE.

El desarrollo de las 10 iniciativas industriales identificadas en el SET Plan de la UE será un instrumento destacable para lograr el objetivo de alcanzar una economía baja en carbono, al contemplarse entre las iniciativas tanto las principales tecnologías renovables como las bajas en carbono.

De igual forma, la inclusión de una iniciativa sistémica, como es la relativa a ciudades inteligentes, permitirá junto con la de redes inteligentes afrontar de forma más eficiente este desafío a 2050.

- **Asegurar la sostenibilidad de la biomasa y la competitividad industrial**

Dado que en 2020 la UE generará más del 10% de la energía total a partir de biomasa, se necesita un marco político que asegure la disponibilidad y sostenibilidad del uso cada vez mayor tanto de biomasa como de biogás.

Un adecuado marco de criterios de sostenibilidad debería asegurar que solo se promueva la biomasa que consiga unos niveles adecuados de actuación en base a unos indicadores medioambientales, económicos y energéticos, basados en los principios existentes sobre la gestión de los bosques (Forest Europe) que reflejan de forma rigurosa los ahorros de gases de efecto invernadero y la eficiencia. Si no fuese así, la biomasa debería ser excluida de cualquier programa de apoyo público.

Se debe prestar más atención a la competencia en el uso de la materia prima, con fines tan diversos como la producción de electricidad, calefacción y refrigeración, combustibles, producción y aprovechamiento alimentario. No debe olvidarse que los sectores papelero, de producción de muebles, químico, alimentario, etc., requieren en sus procesos materias primas obtenidas a partir de productos agrícolas y forestales (por ejemplo, trigo, plantas, madera) y sus derivados (por ejemplo, celulosa, azúcar, fibras, etc.).

La combustión pura, sin embargo, elimina materias primas que podían haber sido usadas como input en la industria manufacturera, con mucho mayor valor añadido. La sustitución de estos materiales es complicada e involucraría un mayor uso de materias primas fósiles, siendo además inconsistente con el planteamiento ecológico de la iniciativa completa.

Por tanto, el marco político adecuado debe asegurar la promoción de fuentes de energía renovables tales como la biomasa, siempre y cuando no creen distorsiones en el mercado y causen cambios en la disponibilidad o en el precio de las materias primas utilizadas por otras industrias (tales como papelera, química, maderera, agroalimentaria).

- **Considerar todas las fuentes de energía renovables y todas las tecnologías**

La variabilidad de las fuentes de energía renovable y su cada vez mayor participación en los mercados implican nuevos desafíos que necesitan ser abiertamente evaluados y discutidos con todas las partes interesadas, para encontrar soluciones factibles desde el punto de vista económico, medioambiental, social y tecnológico.

Además, es crucial no centrarse solo en la producción de electricidad a partir de energías renovables, sino también tener en consideración otros aprovechamientos energéticos.

Respecto al papel de las renovables en el sector del transporte, todas las alternativas a los combustibles fósiles deben ser evaluadas en los distintos modos de transporte. Diversos aspectos, como la disponibilidad a largo plazo, la sostenibilidad, la viabilidad económica y técnica, la eficiencia así como las emisiones de CO<sub>2</sub>, necesitan ser cuidadosamente evaluados para permitir que, tanto combustibles alternativos como tecnologías de motor alternativas, puedan contribuir de forma efectiva al mix energético del sector del transporte más allá del 2020.

La implementación de la actual legislación, acompañada de la adecuada coordinación de las políticas de apoyo a combustibles alternativos de los distintos Estados Miembros, apoyada por estrictos estándares, acceso adecuado a recursos financieros y refuerzo de las infraestructuras, constituyen la base para que cualquier política de aprovechamiento de las energías renovables en el sector europeo del transporte más allá del 2020 sea un éxito.